

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales expuestas en el siguiente cuadro no fue posible notificar personalmente al ciudadano nombrado.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia de la **Comunicación RAD. Nos. 2017EE0102436 de Resolución que abre a Pliego de Cargos** dentro del Procedimiento Administrativo Sancionatorio de Revocatoria del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie de que trata el artículo 2.1.1.2.6.3.3 del Decreto 1077 de 2015, gestado en contra del hogar beneficiario del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto **Lote la Ovejera Sector El Tejado**, ubicado en el municipio de **IPIALES** departamento de **NARIÑO**, del hogar relacionado a continuación.

CÉDULA	NOMBRE	CAUSAL	PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
36990138	MARIA TERESA REINA DE QUIÑONES	DEVUELTO NO RESIDE	Lote la Ovejera Sector El Tejado	IPIALES	NARIÑO

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio no proceden recursos. El hogar investigado podrá presentar descargos, y solicitar o aportar las pruebas que pretenda hacer valer dentro del proceo, dentro de los quince días siguientes a la presente notificación.

Fecha de fijación: Jueves 15 de marzo de 2018.

Fecha de desfijación: Viernes 23 de marzo de 2018.

**ARELYS BRAVO PEREIRA**
Subdirectora Subsidio Familiar de ViviendaRevisó: Sindy Carolina Forero
Elaboró: Sandra Fonseca